

*ORDEN de 14 de agosto de 1963 por la que se nombra Secretario del Juzgado Municipal de Alcalá la Real (Jaén) a don Manuel Martínez Marcos.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en la Orden de 4 de julio del presente año en relación con el Decreto orgánico del Cuerpo de 16 de diciembre de 1955.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Secretario de segunda categoría de la Justicia Municipal, con el sueldo anual de 32.400 pesetas y destino en el Juzgado Municipal de Alcalá la Real (Jaén), a don Manuel Martínez Marcos, número 14 de los aprobados en las oposiciones restringidas convocadas por Orden de 16 de julio de 1962, el cual deberá tomar posesión de su cargo dentro del plazo que el referido Decreto señala.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de agosto de 1963.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*ORDEN de 14 de agosto de 1963 por la que se nombra Secretario del Juzgado Municipal de Teruel a don Donato Alvarez Guillermo.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en la Orden de 4 de julio del presente año en relación con el Decreto orgánico del Cuerpo de 16 de diciembre de 1955.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Secretario de segunda categoría de la Justicia Municipal, con el sueldo anual de 32.400 pesetas y destino en el Juzgado Municipal de Teruel, a don Donato Alvarez Guillermo, número 13 de los aprobados en las oposiciones restringidas convocadas por Orden de 16 de julio de 1962, el cual deberá tomar posesión de su cargo dentro del plazo que el referido Decreto señala.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de agosto de 1963

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*ORDEN de 14 de agosto de 1963 por la que se nombra Secretario del Juzgado Municipal de Tineo (Oviedo) a don David Hormigos González.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en la Orden de 4 de julio del presente año en relación con el Decreto orgánico del Cuerpo de 16 de diciembre de 1955.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Secretario de segunda categoría de la Justicia Municipal, con el sueldo anual de 32.400 pesetas y destino en el Juzgado Municipal de Tineo (Oviedo), a don David Hormigos González, número 12 de los aprobados en las oposiciones restringidas convocadas por Orden de 16 de julio de 1962, el cual deberá tomar posesión de su cargo dentro del plazo que el referido Decreto señala.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de agosto de 1963.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*ORDEN de 14 de agosto de 1963 por la que se nombra Secretario del Juzgado Municipal de Algeciras a don Celedonio Cortina Fernández.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en la Orden de 4 de julio del presente año en relación con el Decreto orgánico del Cuerpo de 16 de diciembre de 1955.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Secretario de segunda categoría de la Justicia Municipal, con el sueldo anual de 32.400 pesetas y destino en el Juzgado Municipal de Algeciras, a don Celedonio Cortina Fernández, número 11 de los aprobados en las oposiciones restringidas convocadas por Orden de 16 de julio de 1962, el cual deberá tomar posesión de su cargo dentro del plazo que el referido Decreto señala.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de agosto de 1963.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*ORDEN de 14 de agosto de 1963 por la que se nombra Secretario del Juzgado Municipal de Mieres (Oviedo) a don Luis García Fernández Meras.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en la Orden de 4 de julio del presente año en relación con el Decreto orgánico del Cuerpo de 16 de diciembre de 1955.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Secretario de segunda categoría de la Justicia Municipal, con el sueldo anual de 32.400 pesetas y destino en el Juzgado Municipal de Mieres (Oviedo), a don Luis García Fernández Meras, número 10 de los aprobados en las oposiciones restringidas convocadas por Orden de 16 de julio de 1962, el cual deberá tomar posesión de su cargo dentro del plazo que el referido Decreto señala.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de agosto de 1963.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*ORDEN de 14 de agosto de 1963 por la que se nombra Secretario del Juzgado Municipal de Puertollano (Ciudad Real) a don Juan Carlos Gómez Segura.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en la Orden de 4 de julio del presente año en relación con el Decreto orgánico del Cuerpo de 16 de diciembre de 1955.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Secretario de segunda categoría de la Justicia Municipal, con el sueldo anual de 32.400 pesetas y destino en el Juzgado Municipal de Puertollano (Ciudad Real), a don Juan Carlos Gómez Segura, número 9 de los aprobados en las oposiciones restringidas convocadas por Orden de 16 de julio de 1962, el cual deberá tomar posesión de su cargo dentro del plazo que el referido Decreto señala.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de agosto de 1963.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*ORDEN de 14 de agosto de 1963 por la que se nombra Secretario del Juzgado Municipal de Oviedo número 2 a don Manuel Rando López.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en la Orden de 4 de julio del presente año en relación con el Decreto orgánico del Cuerpo de 16 de diciembre de 1955.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Secretario de segunda categoría de la Justicia Municipal, con el sueldo anual de 32.400 pesetas y destino en el Juzgado Municipal de Oviedo número 2, a don Manuel Rando López, número 8 de los aprobados en las oposiciones restringidas convocadas por Orden de 16 de julio de 1962, el cual deberá tomar posesión de su cargo dentro del plazo que el referido Decreto señala.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de agosto de 1963.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*ORDEN de 14 de agosto de 1963 por la que se nombra Secretario del Juzgado Municipal de Hellín (Albacete) a don Antonio Huete López.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en la Orden de 4 de julio del presente año en relación con el Decreto orgánico del Cuerpo de 16 de diciembre de 1955.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Secretario de segunda categoría de la Justicia Municipal, con el sueldo anual de 32.400 pesetas y destino en el Juzgado Municipal de Hellín (Albacete) a don Antonio Huete López, número 7 de los aprobados en las oposiciones restringidas convocadas por Orden de 16 de julio de 1962, el cual deberá tomar posesión de su cargo dentro del plazo que el referido Decreto señala.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de agosto de 1963.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.